



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
DE SEGURIDAD**

17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

Acta de la octava sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 17 de septiembre de 2020

Siendo las 11:05 horas del día 17 de septiembre del 2020, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité), en la sala de juntas de esta Coordinación General Estratégica de Seguridad, ubicada en Av. Unión 292, colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Presidente suplente de este Comité, actuando como Secretaria Ejecutiva la Lic. Natalia García Gaeta, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Se hace constar que se encuentran presentes la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Coordinadora administrativa en la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Natalia García Gaeta abogada especializada, Lic. Joel Adrian Rodríguez García coordinador jurídico, Lic. Jyasu Arce Romero coordinadora de área, Mtro. Tomás Alberto García González coordinador especializado, Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero coordinador administrativo, Mtro. Alán Vidaurri Cibrian coordinador general.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 17 de septiembre del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la octava sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión de las acciones de implementación respecto equidad de género a los servidores públicos de la Coordinación General
4. Asuntos varios
5. Aprobación del Acta de sesión correspondiente
6. Cita a la novena sesión ordinaria del Comité
7. Clausura de la sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

3. Revisión de las acciones de implementación respecto equidad de género a los servidores públicos de la Coordinación General

En seguimiento al punto de orden del día de la sesión anterior, donde se aprobó la difusión de la legislación aplicable en igualdad de género con la finalidad de de crear conciencia en cada servidor público en el tema de igualdad de género, al identificar los supuestos de perspectiva de género y que en la medida de lo posible implementen su actuar o contribuyan en su entorno laboral y social al desarrollo de éstos, la consecución de la igualdad de género y la legislación así como las políticas públicas y programas que se han desarrollado en el ámbito estatal, nacional e internacional en pro de la equidad de género, donde se consideró y se tuvo a bien en este Comité generar acciones que ayuden a alcanzar los objetivos planteados por instancias en la materia en las instituciones públicas y privadas.

El Secretario Ejecutivo informa de las acciones realizadas a los servidores públicos de la Coordinación General, así como la evidencia correspondiente, en cumplimiento a



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

los dos puntos de acuerdo del acta de la séptima sesión ordinaria de este Comité, misma que consisten en lo siguiente:

1. Entregar de manera electrónica la legislación nacional y estatal en la materia.
2. Una vez realizado lo anterior, se invita a los servidores públicos a realizar la lectura correspondiente, haciendo del conocimiento que se realizarán preguntas de comprensión de la lectura respecto de la igualdad de género, equidad de género, perspectiva de género, igualdad sustantiva, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los programas estatales en la materia.

Los miembros del Comité revisan la información y acuerdan que en el mes de noviembre desarrollaran proyecto para abonar a este tema, mismo que deberá ser presentado y aprobado en los términos que se apruebe en la sesión siguiente.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, el Presidente suplente pregunta si alguien tiene alguna manifestación respecto a este punto, los miembros responden en votación económica en sentido negativo, al haber agotado la materia del presente punto, se pone a consideración su aprobación, en votación económica con seis votos a favor, se aprueba el punto presente.

Se instruye al Secretario Ejecutivo para que implemente las acciones correspondientes a fin del desarrollo y ejecución de este punto.

4. Asuntos varios

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público. No habiendo manifestación alguna se da por concluido el presente punto del orden del día.

5. Aprobación del Acta de sesión correspondiente

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la octava sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

Se aprueba el acta con seis votos a favor y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones correspondientes para la implementación de los acuerdos en ésta tomados.

6. Cita a la novena sesión ordinaria del Comité

Se fija fecha y lugar para la próxima sesión a las 11:00 horas, del 12 de noviembre de la presente anualidad, mediante vía google meet.

7. Clausura de la sesión

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la octava sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

Guadalajara, Jalisco. A 17 de septiembre de 2020

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

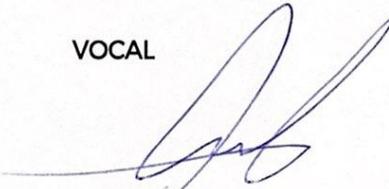
PRESIDENTE SUPLENTE


Mtra. Ingrid Guerrero Lobato
Coordinadora administrativa en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

SECRETARÍA EJECUTIVA


Lic. Natalia García Gaeta
Abogada especializada en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL


Lic. Joel Adrian Rodríguez García
Coordinador jurídico en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Lic. Jyasu Arce Romero
Coordinadora de área en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



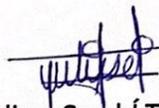
Mtro. Alán Vidaurri Cibrian
Coordinador general en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Mtro. Tomás Alberto García González
Coordinador especializado en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero
Coordinador administrativo en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.